

## ANUNCIO

**D. SALVADOR URDIALES PÉREZ, Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alfarnate (Málaga).**

**HACE SABER:**

Que en la Secretaría General de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente de la **INVENTARIO DE CAMINOS DE USO PÚBLICO DE ALFARNATE**, que, aprobado inicialmente **por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 24 de Octubre de 2.018**, se somete a información pública por el plazo de 30 días a contar a partir del siguiente al de su publicación en el B.O.P., para que los/as interesados/as puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Haciendo constar que de no presentarse alegación alguna el acuerdo de aprobación inicial será considerado como definitivo a los efectos de incluir dicho inventario en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del ayuntamiento de Alfarnate.

Así mismo, por igual plazo se expone en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web [www.alfarnate.es](http://www.alfarnate.es) , donde puede ser consultado el referido Inventario.

En Alfarnate, a fecha de firma electrónica.



